



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.956.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
ARACELI TRONCOSO PONCE.

Laja, 28 de agosto 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Srta. Araceli Troncoso Ponce, Apoyo Profesional Programa SENDA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio de la Srta. Araceli Troncoso Ponce, quien asistirá a Jornada de Capacitación denominada "Competencias Preventivas en los establecimientos educacionales de la región del Biobío", en la ciudad de Concepción el día 29.08.2013.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por la Srta. Troncoso, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- SENDA
- Archivo SSMM ✓